

**Apamex aborda en una jornada formativa con los agentes de la propiedad inmobiliaria de Extremadura y la colaboración del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Extremadura, el contenido y pautas de cumplimentación de la “ficha informativa de accesibilidad del inmueble”, que servirá para que los agentes de la propiedad inmobiliaria de Extremadura informen a las personas con necesidades de accesibilidad de las condiciones de las viviendas y los edificios.**

**La jornada formativa se enmarca en el convenio firmado entre Apamex y los colegios provinciales de Extremadura de agentes de la propiedad inmobiliaria, que ya está teniendo impacto nacional al ser previsible que este documento sea obligatorio para la comercialización de los inmuebles, como lo es el certificado de eficiencia energética y el IEE ó cédula de habitabilidad, todo ello con el respaldo del Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España.**

**Apamex**, entidad miembro de **Cocemfe Badajoz**, ha celebrado en el espacio Unex de la Universidad de Extremadura en Cáceres, una jornada formativa, con los agentes de la propiedad inmobiliaria de Extremadura, centrada en el contenido y pautas de cumplimentación de la “**FICHA INFORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DEL INMUEBLE**”, elaborada por la **OTAEX ( OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA)**, en el marco del convenio firmado en su día con los colegios provinciales de agentes de la propiedad inmobiliaria de Extremadura.

En el acto ha intervenido **Francisco Marroquín**, Presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Extremadura; **Juan Antonio Martín**, Presidente del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Extremadura, y **Juan Saumell**, profesor de la Escuela Politécnica de Cáceres de la Universidad de Extremadura, además de **Jesús Gumiel**, Presidente de Apamex. También, ha asistido el Presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Badajoz, **Jorge Navarro**.

En todas las intervenciones se ha destacado que este documento permitirá a los profesionales recabar la información precisa para que las personas con necesidades de accesibilidad tengan una referencia detallada de las condiciones de la vivienda o edificio, siendo clave la implicación de los agentes de la propiedad inmobiliaria y de los administradores de fincas, además de la colaboración de Apamex en facilitar asesoramiento a los/as ciudadanos/as que lo requieren, e incluso seguir celebrando sesiones formativas y reuniones temáticas específicas.

La exposición técnica ha sido impartida por **María Angeles Carretero y Ana Navas**, técnicas de Apamex en la OTAEX.

Recordar que la Ley 12/2023 de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, obliga de forma directa en su artículo 31 Información mínima en las operaciones de compra y arrendamiento de vivienda, c) características esenciales de la vivienda y del edificio, entre ellas: 6º Condiciones de accesibilidad de la vivienda y del edificio.

Además, en Extremadura la Ley 11/2019, de 11 de abril, de promoción y acceso a la vivienda de Extremadura, aborda en su artículo 40. Especificaciones generales sobre el contenido de la oferta de venta o arrendamiento de viviendas. B) Condiciones de accesibilidad tanto de la vivienda como en su caso de las zonas comunes del edificio en el que aquella se ubique, y proyectos de supresión de barreras aprobados y/o en estado de aprobación, ejecución o pendiente de ella.

Esta iniciativa de Apamex se ha convertido en una buena práctica a nivel nacional, lo que ha provocado que se mantengan reuniones técnicas con responsables de Cocemfe Estatal y de algunas de las comunidades autónomas que trabajan de forma directa en esta temática. Además de un convenio nacional entre **COCEMFE ESTATAL con el CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE ESPAÑA**, se está articulando que este documento sea obligatorio para la comercialización del inmueble, al igual que el certificado de eficiencia energética y el IEE ó cédula de habitabilidad.







